

MINISTERIO DE INNOVACION

Y CULTURA

RESOLUCIÓN Nº: 210.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 20 de mayo de 2014.-

VISTO :

El Expediente Nº 01201-0006060-2 del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución Nº 164 de fecha 28 de abril de 2014 de este registro, que convoca a concurso abierto en los términos del Decreto Nº 516/10 para la cobertura de 4 (cuatro) cargos vacantes del Agrupamiento Cultural 12 en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la Resolución Nº 164/14 se produjeron modificaciones a consecuencia de circunstancias imponderables, en la nómina de jurados pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación, como que, asimismo se ha tomado noticia de la renuncia o imposibilidad de asistencia por parte de algunos instrumentistas designados para integrar el susodicho jurado;

Que, en virtud de ello, resultó necesario reacomodar las distintas nóminas de titulares y suplentes, como así también la incorporación de otros instrumentistas en reemplazo de los primigenios;

Que la integración definitiva del Jurado, que en rigor no sufre cambios en su estructura principal, corresponde publicitarla y para mejor comprensión, en su totalidad, haciendo las veces de texto ordenado. La situación del Jurado, amén del ineludible reemplazo, no es más que ordenatoria, pues si acaso pueden integrarse y desintegrarse los bloques durante la sustanciación, cuando hubiere inasistencias o imponderable, bien que puede reordenarse cuando aún las etapas de evaluación de antecedentes y técnicas distan en el tiempo para su comienzo;

Que para mejor conocimiento de los eventuales concursantes, se ha considerado propicio especificar los pasajes orquestales de las algunas de las obras impuestas y ello, en el solo beneficio de los participantes sin que haya alteración de la obra en sí misma. Así, la especificación apuntada no es rectificatoria ni modificatoria, sino aclaratoria, a mayor abundamiento, para mejor conocimiento y preparación de los postulantes;

Atento a ello,

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN

Y CULTURA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º) Rectificar la composición del jurado interviniente en el Concurso convocado mediante Resolución Nº 164 del 28 de abril de 2014 de este registro - Anexo II - según se detalla:

Solista de oboe - categoría 6

Titulares:

Natalia Silipo, Solista de la Orquesta del Teatro Argentino de La Plata.

Elvira Casanova, Ex-solista (jubilada) de la Orquesta Sinfónica del SODRE y de la Orquesta Filarmónica de Montevideo (Uruguay)

Agustín Caturelli, Solista de Flauta de la Orquesta Sinfónica de Córdoba.

Nicolas Rauss, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Sergio Astudillo por UPCN.

Roberto Coya por UPCN

Paula Weihmuller por UPCN

María Fernanda Martínez Delfa por ATE

Suplentes:

Marcelina Rosa Garreffa, Solista de oboe de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe

Susana Schlaen, Solista de fagot de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Darío Frontuto, Solista de corno de la Orquesta Sinfónica P7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones la señora provincial de Rosario

Rodolfo Marchesini, Concertino de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

David Castro por UPCN

Adrián García por UPCN

Marcelo Campillay por UPCN

Simón Lagier por ATE

Suplente de solista de Trompeta - categoría 5

Titulares:

Benjamin Browne, Solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica del SODRE y de la Orquesta Filarmónica de Montevideo (Uruguay)

Pedro Casís, Solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe

Agustín Caturelli, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica de Córdoba.

Nicolas Rauss, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Sergio Astudillo por UPCN.

Roberto Coya por UPCN

Paula Weihmuller por UPCN

María Fernanda Martínez Delfa por ATE

Suplentes:

Marcelo Romano, solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Darío Frontuto, Solista de corno de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Gabriel Leo, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Rodolfo Marchesini, Concertino de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

David Castro por UPCN

Adrián García por UPCN

Marcelo Campillay por UPCN

Simón Lagier por ATE

Fila de trompetas - categoría 4

Titulares:

Benjamin Browne, Solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica del SODRE y de la Orquesta Filarmónica de Montevideo (Uruguay)

Pedro Casís, Solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe

Agustín Caturelli, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica de Córdoba.

Nicolas Rauss, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Sergio Astudillo por UPCN.

Roberto Coya por UPCN

Paula Weihmuller por UPCN

María Fernanda Martínez Delfa por ATE

Suplentes:

Marcelo Romano, solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Darío Frontuto, Solista de corno de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Gabriel Leo, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Rodolfo Marchesini, Concertino de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

David Castro por UPCN

Adrián García por UPCN

Marcelo Campillay por UPCN

Simón Lagier por ATE

Fila de fagotes - categoría 4

Titulares:

Andrea Yurci, Solista de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza

Luis Gambino, Suplente de solista de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe

Agustín Caturelli, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica de Córdoba

Nicolas Rauss, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Sergio Astudillo por UPCN.

Roberto Coya por UPCN

Paula Weihmuller por UPCN

María Fernanda Martínez Delfa por ATE

Suplentes:

Susana Schlaen, Solista de fagot de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Andrés Skarbún, Suplente de solista de fagot de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Gabriel Leo, Solista de flauta de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Rodolfo Marchesini, Concertino de la OSPR

Darío Fontuto por UPCN

Adrián García por UPCN

Marcelo Campillay por UPCN

Simón Lagier por ATE

ARTÍCULO 2º) Especificar que los fragmentos orquestales de las obras indicadas en el Anexo I de la Resolución N° 164/14 serán:

Solista de Oboe: Categoría 6:

J. Brahms: concierto para violín – Principio del II movimiento.

Trompeta, Masa de Orquesta de 1a.: - Cat. 4:

J.S.Bach: 1a. Cantata del Oratorio de Navidad: Hasta A.

Items a evaluar en las 1º y 2º instancias:

técnica instrumental, calidad y colores de sonido y de ataques, afinación, dinámica, fraseo, emotividad, sensibilidad, interpretación, estilo.

Fagot, masa de Orquesta de 1a. Categoría 4:

Perfil: Fila de fagotes, llamado a tocar partes de 2º y 4º fagot.

ARTÍCULO 3º) Hágase saber y archívese.-

María de los Ángeles González

Ministra de Innovación y Cultura

S/C. 11553 Jun. 3 Jun. 5
